



Resolución de Administración N° 318 -2017-OEFA/OA

Lima, 17 JUL. 2017

VISTO:

El Informe N° 091-2017-OEFA/OA-RTESF de fecha 14 de julio de 2017, emitido por la Responsable del Registro y Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales, correspondientes al periodo de calificación del 3 al 7 de julio de 2017;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 3 al 7 de julio de 2017, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 3 al 7 de julio de 2017, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para su publicación en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Ana María Gutierrez Cabani
Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRO77AL APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 03.07.17 AL 07.07.17

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
925-17	ACOSTA SZKOPIEC, FRANCISCO JAVIER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III / S-I, S-II, S-III / F-I, F-II, F-III	ING. METALURGICO Y DE MATERIALES	10221686	APROBADA
926-17	BORJAS USURIN, MAXIMO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III / F-I, F-II, F-III	ING. PETROQUIMICO	07284220	APROBADA
927-17	BRIONES INCISO, JUAN MANUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. GEOLOGO	42172146	APROBADA
928-17	CARDENAS VASQUEZ, JORGE AMARAL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN DERECHO	73324993	APROBADA
929-17	CHUMPITAZ HUAPAYA, CLAUDIA SOLEDAD	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V	ING. AGROINDUSTRIAL	42301565	APROBADA
930-17	CUIPA VICENCIO, EDWARD HUMBERTO	TERCERO FISCALIZADOR	F-V	BACH. EN ING. GEOLOGICA	45621022	APROBADA
931-17	DE LOS SANTOS CASTILLA, EVELIN GRECIA	TERCERO EVALUADOR	E-III, E-IV	ABOGADA	44011752	APROBADA
932-17	DIAZ HOLGUIN, CESAR FERNANDO	TERCERO FISCALIZADOR	F-IV, F-V	ABOGADO	46098026	APROBADA
933-17	DIAZ TORIBIO, YESELIN MARGI (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. ING. AMBIENTAL	47578429	APROBADA
934-17	ELIAS ESTREMADOYRO, DIEGO FERNANDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. Y GESTION AMBIENTAL	72187303	APROBADA
935-17	FAJARDO CHACALIAZA, ANDRES ADEMIR (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V	ING. QUIMICO	41912192	APROBADA
936-17	GUTIERREZ CERVANTES, CLAUDINE LIZBETH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ABOGADA	42101767	APROBADA
937-17	MALPARTIDA VIDAL, MARIELA PAZ	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACH. EN DERECHO	47552823	APROBADA
938-17	MEDINA PORTA, ANDREA MARUJA (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	42194857	APROBADA
939-17	NORABUENA SEGOVIA, ANGEL ALEX	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V	LIC. EN QUIMICA	40493928	APROBADA
940-17	PAIRA DAMIAN, JEAN ANTHONY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV, / F-IV, F-V	ABOGADO	46081902	APROBADA
941-17	PEGORARI RODRIGUEZ, CARLA LORENA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, / F-I	ABOGADA	08224753	APROBADA
942-17	RODRIGUEZ VASQUEZ, JOSE LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III, E-IV, E-V / S-I, S-II, S-III, S-IV, S-V / F-I, F-II, F-III, F-IV, F-V	ING. ELECTRICISTA	4647102	APROBADA
943-17	VARGAS TACURI, VICTOR DAVID (2)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ABOGADO	46261015	APROBADA
944-17	VILLAFUERTE PRADO, DIANA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN DERECHO	47588795	APROBADA

(1) Se encuentra desaprobadado(a) en las categorías y niveles detallados en el Anexo II de la presente Resolución.

(2) Se precisa que no se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción en los otros niveles y categorías señalados, por encontrarse actualmente inscrito en ellos.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 03.07.17 AL 07.07.17

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
933-17	DIAZ TORIBIO, YESELIN MARGI	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. ING. AMBIENTAL	47578429	DESAPROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
935-17	FAJARDO CHACALIAZA, ANDRES ADEMIR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. QUIMICO	41912192	DESAPROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
938-17	MEDINA PORTA, ANDREA MARUJA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	42194857	DESAPROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
945-17	BARRIENTOS GEREDA, DIEGO ALONSO	TERCERO FISCALIZADOR	F-V	BACH. EN ING. GEOLOGICA	45897153	DESAPROBADA	No acredita contar con experiencia pre-profesional específica por el tiempo requerido en el literal e) del artículo 21° del Reglamento.
946-17	BRICEÑO DIAZ, EVELYN SUSANA	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. PESQUERO ACUICULTOR	41851436	DESAPROBADA	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 de los literales b) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que de la búsqueda en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú se constata que no se encuentra habilitado. No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
947-17	CALLO AGUIRRE, NATALIE LIV	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II, F-III	ING. AMBIENTAL	44028296	DESAPROBADA	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
948-17	GOMEZ CARI, LISSET KATHERINE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V	ING. AMBIENTAL	75822640	DESAPROBADA	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 de los literales b) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que de la búsqueda en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú, se constata que la solicitante no se encuentra en sus registros. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
949-17	HIDALGO VENEGAS, CARLOS AUGUSTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	BACH. EN BIOLOGIA	43507148	DESAPROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
950-17	HILARES VARGAS, LITCELY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACH. EN ING. FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	46423288	DESAPROBADA	No acredita contar con experiencia profesional y pre-profesional específica por el tiempo requerido en los literales d) y e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
951-17	LOPEZ AGAMA, RUBEN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. INDUSTRIAL	25831967	DESAPROBADA	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
952-17	LUCANO TINOCO, LILIANA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III / F-III	ABOGADA	44731610	DESAPROBADA	No ha presentado correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, según el formato actual, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que la solicitante no ha completado correctamente el formato.
953-17	MAMANI CONDORI, JOSE ALBERTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. GEOLOGO	41488152	DESAPROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.



954-17	MONZON MELGAREJO, EVA LIZZY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III / S-I, S-II, S-III / F-I, F-II, F-III	ING. AMBIENTAL	41211755	DESAPROBADA	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 de los literales b) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que de la búsqueda en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú se constata que no se encuentra habilitado. No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
955-17	ORREGO FERREYROS, LUIS ALEXANDER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II / S-I, S-II / F-I, F-II	CIRUJANO DENTISTA	41202355	DESAPROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a) y b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
956-17	PEREZ FERRARI, MIRELLA GUADALUPE	TERCERO EVALUADOR	E-IV	BACH. EN BIOLOGIA	44803266	DESAPROBADA	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del artículo 19° del Reglamento.
957-17	QUISPE CORDOVA, SANDRA KRISTEL	TERCERO SUPERVISOR	S-IV, S-V	BACH. EN ING. Y GESTION AMBIENTAL	47589787	DESAPROBADA	No ha presentado el Anexo I de acuerdo a lo establecido en el literal a) del numeral 9.1 del artículo 9° del Reglamento, se precisa que el solicitante no suscribió el formato correspondiente.
958-17	RODRIGUEZ LEON, JUAN ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-I / S-I	ING. DE PETROLEO	3897245	DESAPROBADA	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 de los literales b) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que de la búsqueda en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú se constata que no se encuentra habilitado.
959-17	SABOYA RIOS, XIOMI VASNI	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL	48484210	DESAPROBADA	No ha presentado el Anexo II de acuerdo a lo establecido en el literal b) del numeral 9.1 del artículo 9° del Reglamento, se precisa que el solicitante no suscribió el formato correspondiente.
960-17	VILLANUEVA ULLOA, RAFAEL JAVIER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	ING. AMBIENTAL	70027019	DESAPROBADA	No ha presentado los Anexos II y III de acuerdo a lo establecido en los literales b) y c) del numeral 9.1 del artículo 9° del Reglamento.

(*) La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de obtención del grado de Bachiller.

